Corresponde al Exp.: 61951/87.-



SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GRAL DE TRANSPORTE PÚBLICO

Visio:

Que según la nota de fs. 162, el Sr. BILDE, PEDRO CEFERINO – D.N.I. Nº 13.207.268 Titular de la Licencia de Taxi Nº 138, solicita la baja del vehículo que se encuentra incorporado a dicha licencia, Marca: VOLKSWAGEN VOYAGE – Modelo: 2014 – Dominio: OHV220 incorporando en su lugar un vehículo Marca: FIAT CRONOS – Modelo: 2021 – Dominio: AE990NW, y

Considerando:

Que a fs.171, la Dirección Gral. de Transporte Publico informa que se ha cumplimentado con la presentación de toda la documentación requerida por la Ordenanza Nº 2836/93, por lo cual sugiere se realice el acto administrativo correspondiente.

Por elio:

El Intendente Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones expide la siguiente:

RESOLUCION

Articulo 1°: Autorizase al Sr. BILDE, PEDRO CEFERINO — D.N.I. Nº 13.207.268, Titular de la Licencia de Taxi Nº 138, a dar de baja el vehículo que se encuentra incorporado Marca: VOLKSWAGEN VOYAGE — Modelo: 2014 — Dominio: OHV220.-

Artículo 2°: Autorizase la incorporación al servicio en la mencionada licencia de taxi de un vehículo Marca: FIAT CRONOS – Modelo: 2021 – Dominio: AE990NW.-

<u>Articulo 3º:</u> Registrese, notifiquese y tome nota la Dirección General de Transporte Público cumplido **ARCHIVESE**. -

REGISTRADA BAJO Nº:...342.....

GABRIE A - ONGORA SECRE ARIA DE GOBIERNO

Dr. Arturo A. Rojas